

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado 12 id.—Id. corriente, 14.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Crónica

Inflexibilidad.

Aquí la tenemos, vivida y fresca, la tan renombrada y aplaudida historia del robo del pan: no hay que inventarla para ponerla al lado de la del robo de unos cuantos miles ó millones.

El pobre obrero sin trabajo, hambriento, más que por el hambre propia, por el hambre de sus hijos; sale de su casa con desesperación suprema, sin saber para que sale, con inconsciencia de sus actos. Tal vez pedirá con humildad, tal vez exigirá con altanería. Tal vez saldrán de su sojos lágrimas para inspirar compasión; tal vez saldrán relámpagos de ira que inspirarán el miedo.

En un portal ve el hombre un gran cesto de pan.... Eso le piden sus hijos: pan.

Y con la misma inconsciencia con que salió de su casa, se acerca al cesto, coje el primer pan que se pone al alcance de su mano y se marcha corriendo, más que por miedo á ser detenido, por la prisa que tiene en acallar los gritos de sus pequeñuelos.

Pero un guardia le cierra el paso. Esos guardias que rara vez llegan á tiempo para detener á los criminales, que no parecen por parte alguna cuando se reclama su auxilio, parece que estan puestos tan solo para detener á los que roban pan para sus hijos. A esta clase de ladrones los presienten; los huelen.

El dueño del cesto del pan no reclama la detención del individuo; unos caballeros, que se enteran del caso, se apresuraron á satisfacer el importe del pan robado, impone que se niega á re-

cibir el panadero. Con todo, el guardia con una integridad y un puritanismo, digno de ser grabado en mármoles, cumplió su deber hasta el final; es decir, hasta el Juzgado de guardia, en donde quedaron el ladrón y el cuerpo del delito. El Juez, menos rigorista que el guardia, dejó en libertad á nuestro hombre.

Es la ley la que detuvo, no fué el guardia. Si; la ley es muy seria, muy estirada, inflexible. Pero la ley la aplican los hombres que no son tan serios y tan estirados, y que también suelen tener hijos.

Tenemos muchísimos ejemplos de infracciones de la ley. Si tan solo se doblegara ante los que roban un panecillo!.....

JOSÉ DE MADRID.

Efemérides segovianas.

29 DE ENERO DE 1651.

Falleció el historiador Colmenares.

Es tan grande la fama del ilustre segoviano don Diego Colmenares y no pudiéndose reducir á una pequeña efeméride su biografía por muy comprendida que se hiciera, que nos limitaremos á decir que el autor de la *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, falleció el 29 de Enero de 1651.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Ecos parisienses.

El hambre y el frío continúan siendo dueños y señores de las costas de Bretaña y disputando á los honrados bretones, que son los aragoneses de Francia, el record de la testarudez pése á los mezquinos y regateados auxilios oficiales, que como de costumbre llegan siempre tarde y mal, y á los filántropos parisienses que se entregan á toda clase de diversiones y excesos, poniendo por pantalla fines caritativos que están muy lejos de abrigar.

Y lo peor del caso es que hasta la fecha, el hambre y el frío van triunfando; y se comprende, porque los totales que arrojan las listas de donativos y de cantidades recaudadas en fiestas y tómbolas, que diariamente publica la prensa, son mezquinos comparados con la magnitud de la miseria que hay que combatir.

Pero eso no mortifica la conciencia de la aristocracia del dinero y de la elegancia que en París tiene su corte. Ella ya hace lo que puede, organizando bailes, funciones teatrales y *matinées*, que si bien es cierto vienen á aumentar las suntuosas fiestas que en sus moradas organiza diariamente, también lo es que proporcionan recaudaciones que se suman á las cantidades destinadas á matar el hambre de los bretones, y eso libra á la conciencia de remordimientos y autoriza á gastar unos cuantos miles de francos en un banquete ó en una *soirée*.

A juzgar por los hechos, la persona más mortificada por el hambre de Bretaña, más aún que las mismas madres que presencian cuadros que en nada tienen que envidiar á los de la India reproducidos por las revistas de todos los países para vergüenza de la Gran Bretaña, es Mr. Loubet, que en la ocasión presente tiene gran parecido con los que pretenden ahogar los gritos de la conciencia viviendo entregados á los placeres.

Un día obsequia á los representantes extranjeros con un banquete digno de un Creso; otro organiza una cacería en su posesión de Rambouillet, y cuando no caza, banquetea ó halaga la vanidad de un gran señor asistiendo á la *soirée* organizada por éste, visita la Exposición del Círculo de la avenida de Volney ó la colección Thomy Thierry con que se ha enriquecido el Museo de Louvee, para pasarse horas y horas contemplando cuadros de Denys Puech, Maignan, Paul Tillier, Ferdinand Humbert, Franc Lamy, Feameng, Sain-Pierre, Carolus-Durán, Ferrier, Le Gout-Gerard, Bouguereau y Fleury; ó extasiarse ante *La Route de Arras*, de Corot; la *Medée*, del gran Delacroix; *Les Botteleurs*, de Millet;

Le Moulin d' Glylieu, del ingenioso Daubigny y otras muchas maravillas que el fanático y avaro Thierry amontonó en su morada.

Si no es el convencimiento de su impotencia para solucionar el problema breton lo que obliga á Mr. Loubet á caminar de fiesta en fiesta, es sencillamente que se halla inficionado del virus de placeres que vive y procrea en la sangre del París alto y del París bajo, cosa muchísimo peor que reconocer su falta de medios, ó de valor para meter en cintura á las grandes empresas de pesca causantes de la ruina de los pescadores de Bretaña.

Y ya que su alto puesto no le permite entusiasmarse con el «cake-walk», que bailan en el Casino de París las hermosas criollas que se hacen llamar *Las siete floridas* y los negrazos del Nuevo Circo, se entrega á los placeres de la mesa y de la caza, ó busca en una *soirée* ó en una exposición artística distracciones que ahuyenten de sus oídos los gritos que el hambre arranca de los pechos bretones.

ARAMIS.

París, 26 de Enero de 1903.

Notas políticas

La actitud del señor Montero Rios.

Los amigos del señor Montero Rios manifiestan que el ilustre presidente del Senado no está dispuesto á ceder, en lo que se refiere á modificaciones del programa que ha presentado, en nada de lo que sea sustancial.

Admitirá reformas en cuestión de pormenores, siempre que se respete el pensamiento que ha informado las manifestaciones que en el programa se consignan sobre los problemas pendientes.

También ha sido objeto de comentarios la noticia de que el señor Montero Rios no asistirá á las reuniones de los exministros en las que se hable sobre el programa.

Lo de las zonas neutrales.

El señor Maura ha dirigido al presidente del antiguo Círculo Gamacista de Valladolid el telegrama siguiente:

«Considero inmotivada la alarma que sugirió su telegrama, porque el régimen de las zonas neutrales sería, en cualquier

caso, materia para una ley hecha en Cortes con amplia intervención de todos los intereses legítimos, á los cuales el Gobierno atiende con idéntica solicitud.»

DE MARINA.

Reunión próxima.

En cuanto el señor Gómez Imaz se halle completamente restablecido, el ministro de Marina convocará nuevamente á los capitanes generales de los departamentos marítimos á fin de tratar asuntos relacionados con el del Ferrol.

Visita á los arsenales.

En Abril próximo, cuando esté resuelto el expediente de modificación de servicios y terminado el proyecto de los nuevos presupuestos, el ministro de Marina visitará detenidamente los arsenales del Estado.

Otra dimisión.

Telegramas particulares fechados en Ferrol anuncian la dimisión del señor Morgado, comandante general de los arsenales y capitán general interino de aquel departamento.

El proceso del general Borbón.

Ya está en la Sala segunda del Tribunal Supremo el proceso seguido contra el general Borbón y Castellvi, después de dictado en las diligencias el auto de terminación del sumario por el juez instructor, señor Ponce de León.

CONSEJO DE MINISTROS.

Nota ficiosa.

El presidente dió cuenta de la resolución razonada sobre las reclamaciones del señor Luich denandolas, y acordándose que se le notifique para que utilice cualquiera de los recursos legales que estime procedentes.

También informó al Consejo del cumplimiento de la sentencia recaída en el pleito sobre el edificio de las clínicas de la facultad de Medicina.

Propuso, y se acordó, de conformidad con el ministro de la Guerra, la formación del censo del ganado caballar y mular.

Gobernación.—A propuesta del ministro acordó el Consejo, próximas las elecciones provinciales y legislativas, aizar las suspensiones de las garantías en Barcelona.

Dió cuenta de tres expedientes sobre arriendo intentado en varios concursos desiertos de locales para el Gobierno civil que está judicialmente desahuciado; para Telégrafos y para Correos, á fin de que todos estos servicios queden instalados, según se acordó, en un mismo inmueble de nueva planta, habilitado desde luego para ello.

Gracia y Justicia.—Dió cuenta el minis-

XAVIER DE MONTEPIN.

167

el siguiente sobre: A. M. Georges Wilson guarda de las ruinas del castillo de Baume, por Saint-Germain, en Laye.

Raoul examinó el sobre, hizo lacrar la carta con un sello sin marca, y añadió:

—¿Cómo has venido desde París?

—A caballo.

—¿Dónde está tu caballo?

—En la puerta, atado por la brida á una anilla de hierro.

—Tómale, y á galope á Saint-Germain, donde echarás al correo esta carta.

—¿Y eso ha de hacerse enseguida?

—Enseguida, y después volverás aquí, pues te necesitaré.

El criado salió, y Juana, que esperaba el término de la conferencia, entró en la sala baja en aquel momento.

—Mi amada niña—le dijo Raoul—hablemos un poco del porvenir... ¿Queréis darme vuestra venia para someteros mis proyectos?

—Bien sabéis—respondió Juana—que vuestra voluntad será la mía y que vuestro deseo es también mi deseo...

—No lo entiendo yo así—dijo el caballero;

166

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

—¿Estás?—preguntó Raoul.

—Sí,—contestó el criado.

Raoul dictó:

—Haced llegar en el plazo más breve, al hotel de la calle Saint-Dominique, una suma de trescientas mil libras en oro.

«La maleta que contenga este oro deberá entrar en París bajo la garantía del Palais-Royal.»

—Eso es todo—dijo Raoul.

—¿Sin firma?—preguntó Santiago.

—No, es inútil... ¿Te devolví el regente la sortija que le hiciste pasar?

—Sí, aquí está.

—Toma del cofre de concha una barra de lacre encarnado, y enciende una de las bujías que hay sobre la chimenea.

—Ya está.

—Ahora aplica sobre el lacre la piedra de la sortija al final de la carta, en el sitio de la firma.

Santiago siguió literalmente las indicaciones de su amo.

—Cierra la carta—continuó éste—y ponle

XAVIER DE MONTEPIN.

163

Raoul las tomó y las abrió sucesivamente. La primera sólo contenía estas palabras latinas.

Legi.—Bene.

Este lacónico billete estaba firmado con una F. y una O. Las dos palabras latinas querían decir: He leído. Está bien. Las iniciales, Felipe de Orleans.

—¿Qué te ha dicho el regente?—preguntó Raoul.

—Me ha hecho muchas preguntas sobre vos, y ha sentido mucho el accidente que os ha ocurrido.

—¿Llegaste hasta él sin trabajo?

—Sí. Con arreglo á vuestras órdenes, me dirigí al ayuda de cámara Máximo, y todas las puertas del Palais Royal se abrieron ante la sortija que me entregásteis.

Raoul abrió la segunda carta.

Esta era más explícita que la anterior.

«Querido caballero—decía:—He recibido los diabólicos papeles que me habeis remitido, y quedo agradablemente impresionado por lo que dicen; sólo tengo que quejarme del por-

tro del expediente de comutación de pena solicitado por la Audiencia de Murcia en favor de don José Hervás.

De acuerdo con lo propuesto por aquel Tribunal se acordó conmutar la pena de cadena perpetua por la de cinco años de prisión correccional.

Se examinó el expediente de indulto de un reo condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Salamanca, acordándose conceder dicha gracia, de conformidad con el informe de la Sala sentenciadora y del Consejo de Estado.

Hacienda.—El ministro dió cuenta al Consejo de las cifras totales de ingresos y pagos del año económico de 1902, cifras de las cuales diferirán muy poco las de la liquidación provisional del ejercicio, no terminada por no haberse recibido aún en la intervención general todas las cuentas de rentas y gastos públicos que sirven de base á aquel trabajo.

Pero el que presenta el ministerio de Hacienda y será publicado mañana en la Gaceta permite apreciar el resultado satisfactorio de la gestión de la Hacienda en el último año económico, pues ofrece como importe realizado de las Contribuciones, rentas, derechos y recursos del Estado, la suma de 1.014.085.316 pesetas; 960.134.620 por pagos ó sea una diferencia á favor de los ingresos que asciende á 47.950.696 pesetas.

No cabe calificar de excedente esa suma de recursos, pues la liquidación de Ultramar arroja cifras de obligaciones pendientes de pago, cuyo cálculo excede de 77 millones de pesetas y continúan en la cartera del Banco de España créditos del mismo origen por la suma de 700 millones cuyo reembolso ha de seguir acrecentando las cargas públicas por la diferencia entre el interés de 2 por 100 que aquel establecimiento percibe y el de que devengan y han de devengar los valores públicos en que dichos créditos se han convertido y continuarán convirtiéndose.

Examinado el expediente de subasta de la casa de la calle de Arrieta, en que estuvo establecida la Biblioteca Nacional, se acordó suspender dicha subasta, por considerar el Consejo que puede destinarse aquel solar al servicio del Estado, por virtud de un expediente que el presidente del Consejo comunicó á la Junta de edificios públicos.

También expuso el estado del asunto relativo á la zona neutral de Barcelona y los antecedentes reunidos acerca de él por los ministerios de Agricultura y Hacienda, acordando el Consejo de ministros, en vista de las razones y datos presentados por el señor Villaverde:

1.º Que se desista de la zona proyectada por los inconvenientes, gastos y riesgos que ofrecería su instalación, sin que los compensaran ventajas mercantiles y económicas que pueden lograrse mejor y más seguramente por otros medios.

2.º Que pasando el expediente al ministerio de Hacienda se prepare por este departamento, para presentarlo un día á las Cortes, un proyecto de ley de depósitos francos, por el cual el interés de la exportación y sin riesgo alguno para la renta de Aduanas, ni para la producción nacional se amplíen las condiciones de los depósitos actuales y se modifiquen las disposiciones legislativas vigentes acerca de admisiones temporales con aplicación á todos aquellos puertos que reúnan condiciones para que en ellos pueda establecerse tales depósitos y sufragar sus gastos.

Dió cuenta de otros expedientes de menos interés, que fueron aprobados.

El crimen de un yerno.

En Madrid.

A las diez y media de la mañana se ha cometido ayer un crimen en la calle de Montelsón, número 16, zapatería.

La víctima ha sido una mujer de sesenta años, llamada Josefa Cerezano.

Bernardino Sánchez, dueño del establecimiento, tuvo un fuerte altercado con Josefa, su suegra, y ésta le faltó de palabra.

Entonces el zapatero cogió una chabeta de su uso y asestó á la mujer una puñalada en el costado izquierdo.

Después cambió el arma de mano y la dió varios golpes con la izquierda, produciéndola lesiones de importancia en el pecho.

La infeliz, desangrándose, salió á la calle y llegó hasta la del Divino Pastor, donde cayó muerta.

Antecedentes.

Bernardino Sánchez casó hace catorce años con Petra Méndez. Con los dos esposos fué á vivir la madre de ella, Josefa Cerezano.

En la vecindad se asegura que poco tiempo después de la boda, Petra Méndez, tuvo que sufrir la mayor de las afreudas, como esposa y como hija. A ciencia y paciencia suya el marido mantenía con la madre relaciones ilícitas. No se atrevió nunca á protestas por miedo de lo que pudiera ocurrir, y así llevaba durante muchos años una vida de verdadero martirio.

Para contribuir á martirizarla más, veía continuamente á los dos culpables disputando con violencia. El marido tenía un carácter agresivo y dominante y se embriagaba casi todos los días. Ella no podía hacer más que apaciguarlos y no pronunciaba jamás una palabra de queja.

No estaba en su casa más que algunas noches. Durante el día prestaba servicio como enfermera en el Instituto Rubio y muchas veces velaba también.

A pesar de eso, más de una vez la tocaba llevar la peor parte en las frecuentes riñas del marido y de la madre. Bernardino, cansado ya de tan extrañas relaciones, llegó á pasar largas temporadas sin dirigir la palabra á su suegra. Ultimamente había resuelto romper con ella de una vez.

Estos son los antecedentes del crimen cometido ayer.

Presentación del asesino.

Bernardino Sánchez, después de cometer su delito, se presentó espontáneamente en la delegación del distrito hallando en su camino el cadáver de su amante roado de un numeroso grupo de curiosos.

Al llegar preguntó por el delegado, y cuando le encontró dijo:

—Vengo á que me prendan porque acabo de matar á mi suegra.

Inmediatamente describió la escena del crimen, y acto seguido el delegado señor Puga le detuvo.

En la casa del crimen.

El señor Puga, acompañado de varios inspectores y agentes, se dirigió á la casa del crimen, dando antes aviso de su visita al juez de guardia, que era el de Buenavista, señor Valle.

En el reconocimiento practicado en la habitación se encontró sobre una mesilla de trabajo el arma homicida, completamente cubierta de sangre.

Es una chabeta ó onchilla de zapatero de grandes dimensiones, y está recientemente afilada.

En el suelo de la tienda se veía un gran charco de sangre y un marcadito reguero rojo en dirección de la puerta de la calle.

Algunas sillas y varios objetos se hallaban tirados sobre el pavimento, demostrando que había habido lucha desesperada entre víctima y agresor, y que cayeron sobre los muebles.

El cadáver.

Sobre las piedras de la calle cayó en su huida Josefa Cerezano, falleciendo casi en el acto, según certificación de los médicos de la Casa de Socorro, que dijeron ser las heridas todas mortales de necesidad.

Tiene el cadáver hasta siete lesiones; una en el costado izquierdo y las restantes en el pecho y cuello, todas ellas profundísimas.

Imenso gentío rodeaba el cadáver de la infeliz mujer, haciendo entre los vecinos toda clase de comentarios desfavorables para Gregorio.

El juzgado.

A las doce de la mañana se personó el juzgado de Buenavista en el lugar del suceso, procediendo á practicar las primeras diligencias.

Ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

Declara el asesino.

A las seis de la tarde prestaba declaración Bernardino Sánchez en el juzgado de guardia, donde se había constituido el juez instructor de Chamberí.

Manifestó cuanto antes decimos respecto á sus relaciones con su madre política, los años que aquéllas duraron y la insistencia de su ex-amante en reanudarlas.

Añadió que ayer mañana se repitieron las insistencias de Josefa respecto al mismo tema, y que él, para evitar escenas violentas, salió á la calle unos momentos, volviendo después á su trabajo.

Hallándose ante su mesilla llegó nuevamente Josefa y le increpó por su conducta, llamándole ladrón de su honra.

El declarante la indió que se retirara, pero lejos de hacerlo, comenzó á insultarle.

Bernardino insistió, como otras ve-

ces, en que se fuera de su casa y él la pasaría un diario.

Estas palabras—dice—exasperaron más á Josefa, que se arrojó sobre mí, golpeándome.

Entonces cogí la onchilla, y ciego de cólera, me lancé sobre mi agresora y la herí varias veces. Terminada su declaración, el criminal fué conducido en calidad de procesado á la Carcel Modelo.

Un detalle importante.

Interrogado en la oficina de policía por el señor Puga, el matador agregó á la relación de antecedentes que hiciera para explicar su crimen uno de tanta gravedad para la memoria de la interfecta, como digno de tenerse en cuenta al juzgar el crimen de Bernardino Sánchez.

Asegura éste que su suegra, no satisfecha con las incestuosas relaciones á que le había arrastrado, propúsole en repetidas ocasiones que matase á su mujer, hija de aquélla. Tan horrible proposición, quien desde entonces aborreció á su suegra.

La esposa del matador.

Esta infeliz mujer ignoraba á las cuatro de la tarde la muerte de su madre á manos de su propio marido.

A dicha hora se le envió un aviso para que se presentase en la delegación.

Las hijas del matrimonio son Eulalia, de trece años, de oficio bordadora; Isidora, de nueve, y otra de tres.

La primera se hallaba en sus quehaceres y la segunda en el colegio.

Sólo ha presenciado el crimen la niña menor, que apenas puede expresarse.

La familia vivía con relativa holgura, manteniendo la casa la mujer, porque el marido se gastaba en embriagarse cuanto ganaba.

EL ESCÁNDALO DE SAJONIA.

El pleito del divorcio.

Dicen de Dresde que el tribunal especial que entienda en el pleito de divorcio de los príncipes reales de Sajonia, se reunió esta mañana.

La sesión, que fué secreta, duró algunas horas.

Parece que se aplazó el asunto hasta el 11 de Febrero.

La archiduquesa exonerada.

El periódico oficial la Gaceta de Viena publica en su parte no oficial la nota siguiente:

«Sabemos que el emperador, en virtud del poder soberano de que está investido como jefe augusto de la casa de Austria, ha decidido suspender en el uso de todos los derechos, honores y prerrogativas, de que gozaba hasta ahora, á la esposa del príncipe heredero de Sajonia, como archiduquesa nacida en Austria.

«La suspensión pasará á ser definitiva si el pleito de divorcio, que ahora se está sustanciando, produce la aplicación del artículo 1.577 del Código alemán, con las consecuencias que de él se derivan en el imperio germánico; esto es, que la princesa real de Sajonia recobre su nombre de familia primitivo.

«En este caso se la prohibirá servirse en adelante de los títulos de princesa real de Hungría, etc., y de las armas archiducuales hereditarias con emblemas. El título de alteza imperial y real dejará de pertenecerle en lo sucesivo, como también los derechos y honores anejos á la posición del título.»

El príncipe real.—Una memoria.—Los fugitivos vigilados.—Amenazas para lo porvenir.

Dicen de Dresde que el príncipe heredero está revistando las tropas de la guarnición, para desmentir las noticias que han circulado acerca del mal estado de su salud.

El Correo de Franconia, que recorre inspiraciones de la familia de Toscana, dice que el rey de Sajonia prepara una memoria en que se relatan los amores y fuga de la princesa heredera.

La memoria se publicará una vez que sea conocida por la corte de Austria y el gran duque de Toscana.

Andrés Girón y la princesa continuarán siendo vigilado hasta que aquélla dé á luz, que será en Mayo. El príncipe heredero de Sajonia reclamationar en seguida el recién nacido. Si Girón se opone á la entrega, se incoará contra él el proceso por adulterio.

+

Mañana día 30 á las nueve y media se celebrará en la Iglesia de San Andrés, la misa de privilegio por el alma del señor don Estanislao Marañón de la Hoz, que falleció en esta capital el jueves día 22.

Desde el sábado y á la misma hora empezará el novenario en sufragio del finado.

La familia ruega por nuestro conducto, á sus numerosos amigos la asistencia á estos actos religiosos, por lo que les quedará eternamente agradecida.

**

Nuevamente nos asociamos al dolor que con este motivo experimenta la distinguida familia del finado.

tador que habeis elegido, que es un bribón discreto hasta la impenetrabilidad.

«Imposible sacar de él una palabra.

«Suponiendo yo que algún grave suceso os había impedido venir personalmente á verme, y deseoso de conocer este suceso, he tocado toda clase de resortes para arrancar detalles á vuestro misterioso comisionado; pero más fácil hubiera sido hacer hablar á una estatua.

«Sin embargo, donde quiera que esteis, deseo que la fortuna os sea propicia.

«Os agradeceré muy especialmente que hagais llegar hasta mí la cantidad de trescientas mil libras, de que tengo urgentísima necesidad.

«Cuento en absoluto con vos. En cambio, mi querido caballero, contadme, yo os lo ruego, en el número de vuestros más apasionados amigos.

«Marqués de T.»

Raoul rompió en pequeñísimos pedazos las dos cartas anteriores, haciendo desaparecer todo rastro de ellas.

XIX

LA PARTIDA.

Santiago—dijo enseguida,—busca á la señorita Juana y pídele de mi parte pluma, tinta y papel.

El criado obedeció enseguida y volvió al minuto con recado de escribir.

—Tú escribirás lo que yo te dicte—dijo el caballero.

Santiago se rascó la oreja, demostrando gran embarazo, y contestó:

—El caso es que yo escribo como pudiera hacerlo una mosca que cayera sobre un papel recién escrito y se paseara por él...

—No importa—replicó Raoul;—con tal que pueda descifrarse, basta. Además que lo que te dicte será cosa muy corta.

Santiago se dispuso á cumplimentar las órdenes de su amo.

—yo quiero consultaros en todo, y deseo que vuestras respuestas á mis preguntas sean siempre la verdadera expresión de vuestros pensamientos...

—Obraré con arreglo á vuestra voluntad—murmuró la joven.

—Perfectamente, Juana; ¿decidme ante todo si tenéis apego á esta casa?...

—En ella pasé las únicas horas dichosas de mi vida, los días de mi infancia... en ella he crecido... mi madre ha muerto en ella...

—Es decir, ¿qué le tenéis cariño?...

—Sí.

—¿Me permitiréis, pues, querida Juana, que os la ofrezca como presente de boda, después de reembolsar al acreedor á quien hoy pertenece?...

—La aceptaré con gusto.

—¿Decidme ahora para cuándo queréis que fijemos la fecha de nuestro casamiento?...

Juana se puso roja como la amapola, bajó los ojos, y con voz apenas inteligible, respondió con las siguientes palabras, que Raoul adivinó más bien que oyó...

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LINEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LINEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Días 8 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LINEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LINEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LINEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veraoort, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veraoort con trabajos en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para más informes.-En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.-Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.-Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.-Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-Coruña: Agencia de la Compañía.-Vigo: Don Antonio López de Neira.-Cartagena: Sres. Boch Hermanos.-Valencia: Sres. Yvens y Comp.-Málaga: D. Antonio Duarte.-Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.-Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

VERDADEROS GRANIS... ESTREÑIMIENTO... Purgativos, Depurativos y Anticongestivos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias. JAQUICA, MALESTAR, PESADIZ GASTRICA. Sin cambiar sus costumbres ni abandonar la actividad.

Los que no usan el Tónico... HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA... ZUMBIDOS, PLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja.

MAL DE CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR ORINA... Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sueña con pocos bocan, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOECH, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

PEDRO DOMEQ COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA (CASA FUNDADA EN 1730) Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884. DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO COGNAC, FINE CHAMPAGNE

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTÉNICO (ELIXIR MEDINA DE DAMIANA) COMPUESTO. Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofúla, fosfatúria, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.

El estómago. Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados. Los que así padecen no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán. PLAZA MAYOR. Juan Margareto. Cuiquidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tó-tado. Queso manchego legítimo. 6.-REAL DEL CARMEN.-6.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de MONTES 11, VICTORIA, 11. Indudable es que Venancio González vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad. CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo. AZUCARES PUEBOS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba. 25.-JOSÉ ZORRILLA.-25.

MOYA--Fotografía en la Plaza Mayor. Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público. MOYA.--(Plaza Mayor.)

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las pillo-ras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT. Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa y impura. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos una mediana cantidad sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á cinco granos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaban con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VENTA. Se venden unas puertas carreteras, nuevas, con todos los herrajes necesarios, construídas á conciencia; y otra puerta con pórtigo en el centro, usada, pero en condiciones inmejorables para el servicio. Para tratar, con su dueño don Luis Santiuste, calle de San Francisco, núm 38, Taller de Carpintería.

OPOSICIONES A CORREOS. Preparación y smer adísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales. Informes, don Manuel Suárez García. Dirección General de Correos.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

HARINA LACTEADA H.NESTLÉ. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS. MEDALLA DIPLOMA. Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

VENTA de una casa en la travesía de la calle de Perucho núm. 11, consta de principal y planta baja. Informará su dueño en la calle de Miraflores, núm. 3.